



ALCALDÍA
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO ° 09-267-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	VALENTUS SAS
C.C O NIT	901313060-4
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C NO.	91538083
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA - CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000853 22 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000968 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
ACTA PRORROGA SUSPENSIÓN 001	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA SUSPENSIÓN 001	TRECE (13) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA REINICIO	TREINTA (30) ENERO 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) ENERO 2026
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA - SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES





En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, como CONTRATANTE, el ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el ALCALDE MUNICIPAL, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531 de Bucaramanga, así como la SUPERVISORA DEL CONTRATO, esto es, la Secretaria de Asuntos Sociales, la Dra. GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939 de Bogotá D.C, por un lado, y por el otro en calidad de CONTRATISTA, VALENTUS SAS, identificada con NIT N°901.313.060, representada legalmente por el señor VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 91.538.083, se reunieron para suscribir la presente ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 17 de diciembre de 2025. ✓
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 24 de diciembre de 2025 ✓
- 1.3. Que, el 30 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato. ✓
- 1.4. Que, el 30 de enero de 2026 se dio acta de reinicio al contrato. ✓
- 1.5. Que, el 31 de enero de 2026 se terminó el plazo de ejecución del contrato. ✓
- 1.6. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 106.533.025,00	
Adición	N/A	
Valor actualizado	N/A	
Acta parcial 1		N/A
Acta final		\$ 106.533.025,00
Valor total del contrato	\$ 106.533.025,00	
Valor ejecutado		\$ 106.533.025,00
Saldo a favor de la entidad		\$ 0,00

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
FINAL	FACTURA FE 552	\$ 106.533.025,00
	Total pagado	\$ 106.533.025,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0,00
	TOTAL CONTRATO	\$ 106.533.025,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.


1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Periodo cotizado:	pensión 2025-12 salud 2026-1	pensión 2025-11 salud 2025-12
Fecha de pago:	16/01/2026	02/12/2025
Planilla No.	9497970420 ✓	9495853035 ✓
IBC	5.694.000	5.694.000
Valor Total pago	1.397.200	1.397.200

Periodo cotizado:	pensión 2026-1 salud 2026-2	pensión 2025-12 salud 2026-1 ✓
Fecha de pago:	13/02/2026 ✓	16/01/2026 ✓
Planilla No.	9499658645 ✓	9497970420 ✓
IBC	13.750.905	5.694.000 ✓
Valor Total pago	3.359.200	1.397.200

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10.653.302,50	18/02/2025	26/06/2026





ENTIDADES ESTATALES					
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10.653.302,50	18/02/2025	26/12/2028
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10.653.302,50	O AÑOS, 6 MESES Y 8 DIAS, este amparo inicia vigencia una vez se haya finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas.	El contratista realizó la adquisición, suministro y entrega de la dotación para el centro de protección del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, dando cumplimiento al objeto contractual, los bienes fueron entregados dentro del plazo establecido, en las cantidades requeridas y cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y características exigidas por la entidad contratante. Así mismo, se verificó que los elementos suministrados correspondieran a lo pactado contractualmente, garantizando su adecuación, buen estado y funcionalidad, contribuyendo al bienestar y dignificación de la población beneficiaria.	Anexo 1



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

2	Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición.	El contratista dispuso y entregó a la entidad contratante los bienes objeto de adquisición, correspondientes a dotación para el centro de protección del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato. La entrega se efectuó conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos pactados, verificándose que los bienes suministrados se encontraran en óptimas condiciones, completos y aptos para su uso, satisfaciendo así las necesidades de la población beneficiaria y los requerimientos de la entidad.	Anexo 1
---	--	---	---------

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N/A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N/A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A



4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones aplicables y cumpliendo en todo caso las condiciones determinadas en la forma de pago.	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes	CUMPLIÓ	N/A



9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	CUMPLIÓ	N/A
10	Los recursos provistos del ítem de imprevistos deben estar debidamente soportados.	CUMPLIÓ	N/A
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	CUMPLIÓ	N/A

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N/A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N/A
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello.	CUMPLIÓ	N/A
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N/A
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N/A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades.	CUMPLIÓ	N/A



7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	CUMPLIÓ	N/A
8	Mantener indemne al Municipio por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N/A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N/A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	CUMPLIÓ	N/A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N/A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N/A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) a favor del CONTRATISTA.

PRIMERO: Ordenar el pago de CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025), en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: : Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

CUARTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

QUINTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

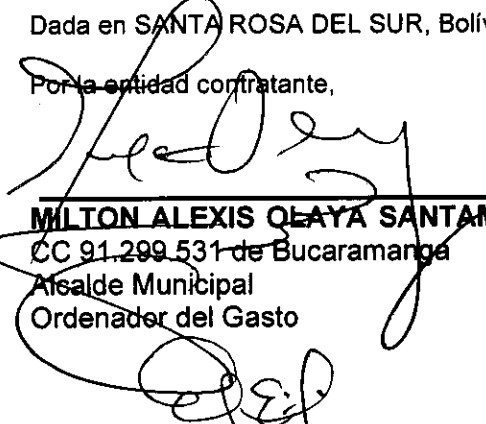
Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

SEXTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 9 de marzo de 2026.

Por la entidad contratante,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA,
CC 91.299.531 de Bucaramanga
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,


VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C. 91.538.083
Rep. Legal VALENTUS SAS
NIT. 901.313.060-4
Contratista


GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 37 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Lucero García Monroy, Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales

Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación





ALCALDÍA
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: **EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR**

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO ° 09-267-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	VALENTUS SAS
C.C O NIT	901313060-4
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C NO.	91538083
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA - CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000853 22 DE OCTUBRE DE 2025



REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000968 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
ACTA PRORROGA SUSPENSIÓN 001	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA SUSPENSIÓN 001	TRECE (13) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA REINICIO	TREINTA (30) ENERO 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) ENERO 2026
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA – SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X





ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20 CUMPLE	X
	Ítem 3	5	MENOS DE 16 NO CUMPLE	
	Ítem 4	5		
	SUMA TOTAL	20		

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 37 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales

Revisó: Gloria Sofía Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación





ALCALDÍA
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO ° 09-267-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	VALENTUS SAS
C.C O NIT	901313060-4
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C NO.	91538083
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA - CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000853 22 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000968 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
ACTA PRORROGA SUSPENSIÓN 001	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA SUSPENSIÓN 001	TRECE (13) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA REINICIO	TREINTA (30) ENERO 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) ENERO 2026
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA – SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES





En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531 de Bucaramanga, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO**, esto es, la Secretaria de Asuntos Sociales, la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA**, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939 de Bogotá D.C, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, **VALENTUS SAS**, identificada con NIT N°901.313.060, representada legalmente por el señor **VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 91.538.083, se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 17 de diciembre de 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 24 de diciembre de 2025
- 1.3. Que, el 30 de diciembre de 2025 se suspendió el contrato.
- 1.4. Que, el 30 de enero de 2026 se dio acta de reinicio al contrato.
- 1.5. Que, el 31 de enero de 2026 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.6. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 106.533.025,00	
Adición	N/A	
Valor actualizado	N/A	
Acta parcial 1		
Acta final		\$ 106.533.025,00
Valor total del contrato	\$ 106.533.025,00	
Valor ejecutado		\$ 106.533.025,00
Saldo a favor de la entidad		\$ 0,00

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
FINAL	FACTURA FE 552	\$ 106.533.025,00
	Total pagado	\$ 106.533.025,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0,00
	TOTAL CONTRATO	\$ 106.533.025,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.





ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Periodo cotizado:	pensión 2025-12 salud 2026-1	pensión 2025-11 salud 2025-12
Fecha de pago:	16/01/2026	02/12/2025
Planilla No.	9497970420	9495853035
IBC	5.694.000	5.694.000
Valor Total pago	1.397.200	1.397.200

Periodo cotizado:	pensión 2026-1 salud 2026-2	pensión 2025-12 salud 2026-1
Fecha de pago:	13/02/2026	16/01/2026
Planilla No.	9499658645	9497970420
IBC	13.750.905	5.694.000
Valor Total pago	3.359.200	1.397.200

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10.653.302,50	18/02/2025	26/06/2026





PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10.653.302,50	18/02/2025	26/12/2028
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10.653.302,50	O AÑOS, 6 MESES Y 8 DIAS, este amparo inicia vigencia una vez se haya finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas.	El contratista realizó la adquisición, suministro y entrega de la dotación para el centro de protección del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, dando cumplimiento al objeto contractual, los bienes fueron entregados dentro del plazo establecido, en las cantidades requeridas y cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y características exigidas por la entidad contratante. Así mismo, se verificó que los elementos suministrados correspondieran a lo pactado contractualmente, garantizando su adecuación, buen estado y funcionalidad, contribuyendo al bienestar y dignificación de la población beneficiaria.	Anexo 1



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición.	El contratista dispuso y entregó a la entidad contratante los bienes objeto de adquisición, correspondientes a dotación para el centro de protección del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato. La entrega se efectuó conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos pactados, verificándose que los bienes suministrados se encontraran en óptimas condiciones, completos y aptos para su uso, satisfaciendo así las necesidades de la población beneficiaria y los requerimientos de la entidad.	Anexo 1
---	--	--	---------

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N/A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N/A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A





4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones aplicables y cumpliendo en todo caso las condiciones determinadas en la forma de pago.	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes	CUMPLIÓ	N/A





ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	CUMPLIÓ	N/A
10	Los recursos provistos del ítem de imprevistos deben estar debidamente soportados.	CUMPLIÓ	N/A
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	CUMPLIÓ	N/A

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N/A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N/A
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello.	CUMPLIÓ	N/A
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N/A
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N/A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades.	CUMPLIÓ	N/A





7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	CUMPLIÓ	N/A
8	Mantener indemne al Municipio por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N/A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N/A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	CUMPLIÓ	N/A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N/A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N/A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.



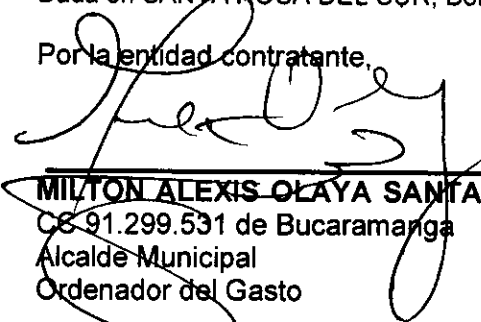
ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el _____

Por la entidad contratante,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA,
C.C. 91.299.531 de Bucaramanga
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,


VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C. . 91.538.083
Rep. Legal VALENTUS SAS
NIT. 901.313.060-4
Contratista


GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 37 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales 

Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

2488



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

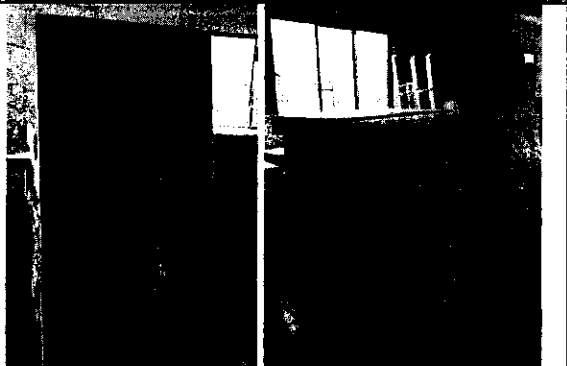
ANEXO 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO ° 09-267-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	VALENTUS SAS
C.C O NIT	901313060-4
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C NO.	91538083
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA - CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR.
VALOR INICIAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000853 22 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000968 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
ACTA PRORROGA SUSPENSIÓN 001	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE PRORROGA SUSPENSIÓN 001	TRECE (13) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA REINICIO	TREINTA (30) ENERO 2026
NUOVA FECHA TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) ENERO 2026
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA – SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES





ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR

CANT.	UNI MEDIO	DESCRIPCION	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
2	Unidad	DISPENSADOR DE AGUA Dispensador de piso elaborado en polipropileno, potencia 500w, medidas 90- 97 cm de alto, ancho 30-35 cm de fondo. Botón que permite encender y apagar, distribuye dos temperaturas (frio-caliente), color a disponibilidad del mercado, compartimentos para guardar.	
15	Unidad	COLCHON ANTIESCARAS Colchón anti escaras de alta calidad forrado en tela 100% impermeable para evitar filtración de fluidos, mejorar y facilidad de higiene, evita la formación de escaras en los pacientes que permanecen mucho tiempo en cama. Dimensiones del colchón 100x190x 15cm de espesor,	
25	Unidad	ALMOHADA 100% Fibra Siliconada, antialérgica, anatómica, suave y liviana, que no se deforman con el tiempo. Medidas: (70 x 50 X 35) cm Forro en Tela Suave con cremallera para lavado fácil.	

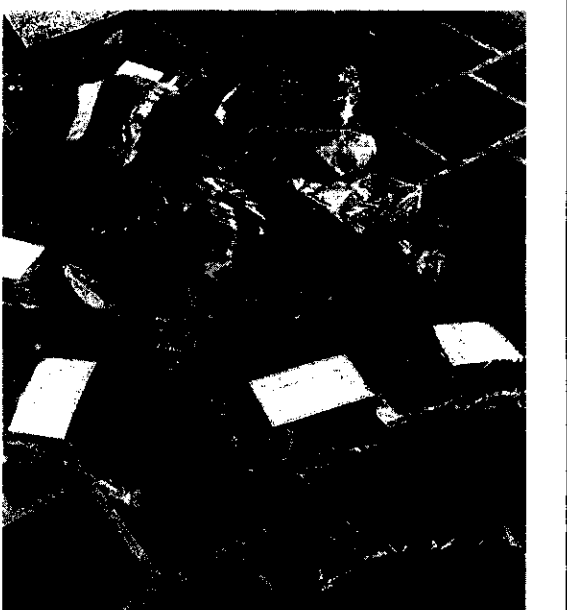




ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

			
25	Unidad	JUEGO DE SABANA 1 Sabana con resorte ajustable de 100 x 190 cm 1 sobre sabana liza de 170 cm x 240 cm. 1 funda de 70cm x 50cm. Color Unicolor a disposición del mercado	
15	Unidad	COBIJA elaborada en tela piel de ángel, Único color elegido por la entidad Medidas 1.90 m. X 2.20 m aprox. 100% Poliéster. livianas y suaves	





25	Unidad	TOALLA DE CUERPO toalla de cuerpo medidas 71 cm x 132 cm, color único elegido por la entidad Tela absorbente de algodón 100%	
5	Unidad	TOLDILLO para cama mosquitero sencillo de 1 metro a 1,20 metros, alto 1.5 metros. Color único, elección de la entidad y disposición de mercado	



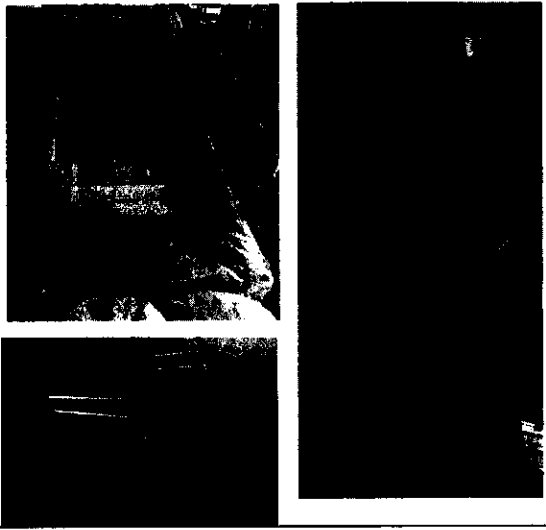
ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

12	Unidad	VENTILADOR DE PARED 4 aspas 3 velocidades Alimentación: Eléctrica Alto 50-55 cm Ancho 20-25 cm Profundidad 240-25 cm Potencia 70 W Voltaje 110 V Tipo de panel de control Manual	
1	Unidad	TELEVISOR 65" Tamaño 65 pulgadas Alto 83.14 cm Ancho 145.1 cm 2 puertos USB 20 W Potencia parlante Peso 20-21 kg 3 puertos HDMI	
10	Unidad	SILLA MECEDORA: Altura total 90-100 cm Ancho x Profundidad 45 x 50 cm Peso máximo soportado 250-300 kg Material de la estructura Hierro Material del asiento Mimbre plástico o sintético resistente Color a disposición del mercado	
		SONIDO Cabina parlante tipo consola potenciada, incluye cable de poder o alimentación y control remoto -Voltaje: 110 Voltios (NO es recargable). -Parlante: 15" 3" v.c. Driver: 1.75". Potencia: 18000 Watts PMPO /1800 Watts. -Amplificador: Clase H. Disipador de calor y ventilador (No se recalienta) -Ecuilizador: 5 bandas. Entrada para micrófono: 2 XLR - 2 Plug 1/4, Volumen de EFECTO (echo). Entrada de línea: XLR - RCA - 3.5 mm. Salida de línea: XLR - Plug 1/4" (solamente puede conectar cabinas activas). Salida de potencia (8 ohms): Speakon (solamente puede conectar	



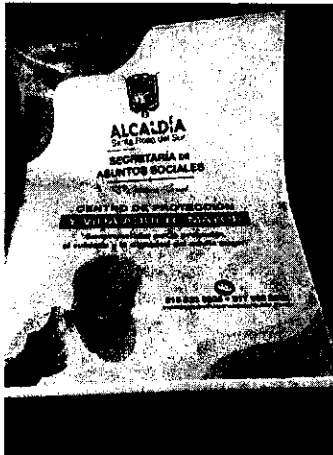
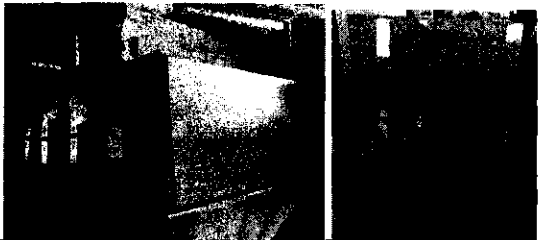
1	Unidad	una cabina pasiva de 1 parlante). -Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM.Alto: 70 cmAncho: 40-45 cm Fondo: 35-40 cm Peso: 20-25 Kgs	
5	Unidad	CAMA FIJA Tendido fijo: 1 sola sección. · Cabecero y piecero con melaminico y/o acrílico. Tapones antideslizantes. Atril porta sueros. · Dispositivo de tubo redondo de 7/8, en las esquinas de la cama para colocar toldillo. · Terminado en pintura electrostática en polvo. Dimensiones interiores: 90 cm ancho x 190 cm largo	
1		Lavadora semiautomática 2 tinas 15 kg Tipo de carga superior Cargue de agua manual Voltaje: 110V/220V Incluye características como ciclo de enjuague, filtro atrapa pelusa removible y drenado por gravedad.	



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

1	Unidad	PENDON en lona banner, full color, alta resolución, medidas 100 x 300 cm, bolsillos cosidos en el extremo superior e inferior, banner de 13 oz, con tapa en las terminaciones	
5	unidad	CAJONES DE ROPA Cajones para ropa. Material madera aglomerada recubierta con melamina –MDP Medidas 80 a 90 cm de ancho, 95 a 100 cm de alto y 35 a 40 cm de fondo. 4 cajones.	
10	Unidad	CORTINA MATERIAL: Tela Yacard 2 uerpos correas de amarre tamaño: 280-300 cm ancho (cada panel 140-150 cm) largo 210- 220 cm x 280 cm. Diseño tela en relieves. Color a definir por la entidad y según disponibilidad en el mercado (deben ser un solo color todas las cortinas)	





2	Unidad	Escritorio gerencial con superficie de trabajo en RH de 1.50*0.60 m, fondo base metálica en tubo rectangular de 3" x1 ½", acabado en pintura electro extática al horno, con gavetero incluido de 3 puestos (Incluye instalado tomacorriente y la perforación en la parte superior para el cableado de los equipos con tapa de plástico protectora)	 
2	Unidad	SILLA ERGONOMICA 5 RUEDAS: Características marco en propileno negro. Dimensiones: 48 cm de ancho x 52 cm de alto 2. Asiento: Material: Tela microperforada tipo malla Dimensiones: 48 cm de ancho x 55 cm de profundidad	



ALCALDÍA

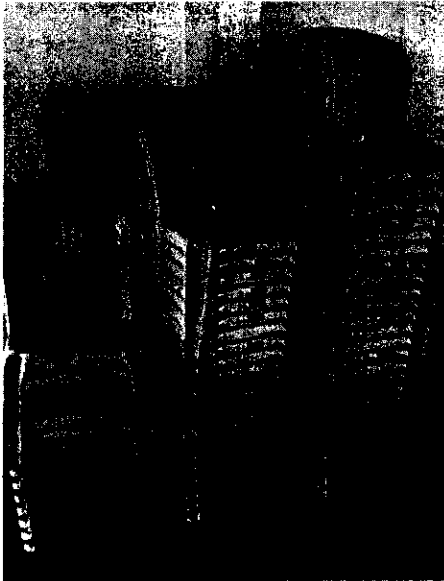
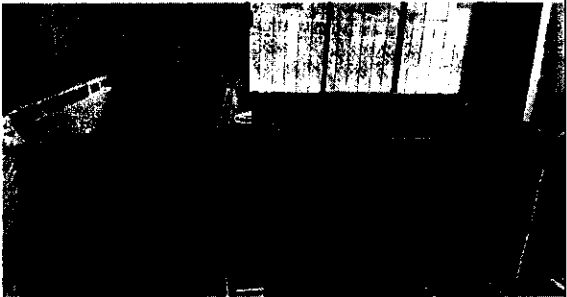
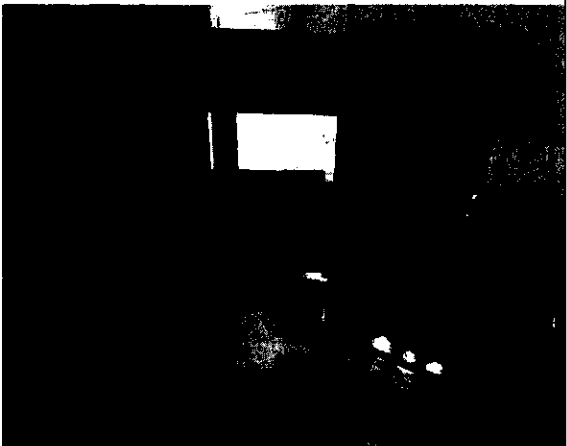
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	Unidad	Botiquín de primeros auxilios elaborado en lámina de alta calidad, pintura electrostática horneable, puerta en vidrio, con chapa y 2 llaves, 5 divisiones que permiten una mejor distribución de la dotación. Dimensiones: 50-55 cm de alto X 30-35 cm de ancho X 10-15 cm de fondo.	
1	Unidad	Nevera Capacidad 425-450 litros Capacidad del congelador 105-110 litros Dimensiones Alto 185-190 cm Ancho 70-75 cm Profundidad 75-80 cm Con dispensador de agua Material Poliestireno, lámina cold rolled cal 26 recubierta con pintura electrostática Tipo de panel de control Digital Color Negro con luz interna sistema de enfriamiento frost Características Alimentación Eléctrica Voltaje 115 V	





100	Unidad	Sillas plásticas silla sin brazo: Color blanco. Material polipropileno con tacón antideslizante Medidas ancho 46,7 cm ancho x 49,5 cm profundo x 89 cm alto	
2	Unidad	contenedor de basura Dimensiones: 75-80cm (Largo) x 135-140cm (Ancho) x 135-140 cm (Alto) Capacidad en Volumen: 770 Litros Material: Polietileno de Alta Densidad El Contenedor de Basura con Ruedas y tapa, con asas que permiten fácil manipulación, bandejas de goma maciza, diseñados para cargas pesadas, con ruedas orientables de marcha suave	
1	Unidad	carro de servicio para aseo y limpieza Carro de limpieza de tres niveles, generando mayor espacio para que el operador pueda hacer uso más eficiente del mismo. - El tamaño del carro de limpieza es estándar en el mercado, logrando establecerse en cualquier espacio en donde se desee realizar una labor eficaz. Material: plástico ABS. Ruedas son anti marcas MEDIDAS: 120 cm x 47 cm x 99 cm	



ALCALDÍA

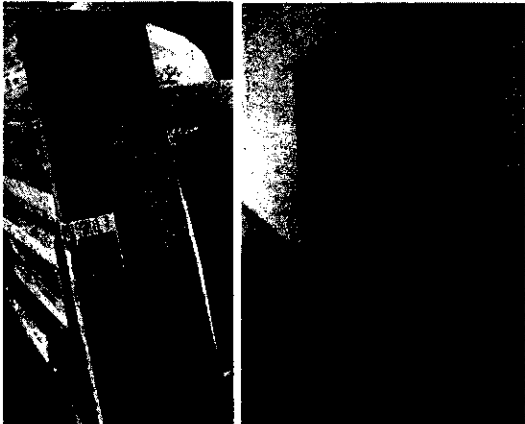
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	Unidad	Balde exprimidor de trapero Balde con exprimidor y escurridor de 20 litros con ruedas Separador de aguas y sistema anti derrame. Excelente calidad y funcionalidad. Elaborado con polipropileno de gran calibre 4,52 mm. Manija y ruedas resistentes y duraderas. incluye señalizador de piso húmedo totalmente rotulado en español	
---	--------	---	---





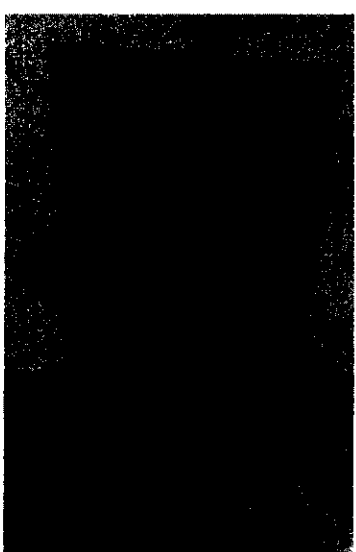
1	Unidad	Juego de Rana Tradicional juego De Rana Tradicional + 6 Argollas + 1 Tablero De Puntos - 6 Argollas en Bronce - 1 Tablero de Puntos - Juego de Rana Tradicional *MEDIDAS* -Alto Parte Anterior: 117 Cm -Alto Parte Posterior: 82 Cm -Fondo: 42 Cm Ancho: 41.1 Cm materiales: madera y triple (pino arauco)	
1	Unidad	Closet organizador Medidas 80 cm de ancho por 180 cm de alto, 48 cm de profundidad. Dos puertas, con barrales, sin espejo, color definido por la entidad.	



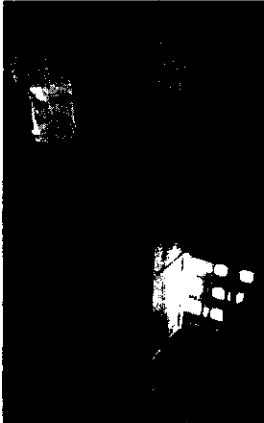
ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	Unidad	Banco de madera banco elaborado en madera de larga duración, medidas de 2 metros de largo.	
2	Unidad	Mesa auxiliar Mesa auxiliar redonda, elaborada en plástico Diámetro: 55-65 cm Alto: 40-55 cm Fácil de limpiar, plegar y guardar Color elegido por la entidad.	
1	Unidad	Armario Papelerero 2 Puertas con manija, medidas 155.155 cm de alto, 90-95 cm de ancho 40-50 cm de fondo, en material lamina coll rolled.	



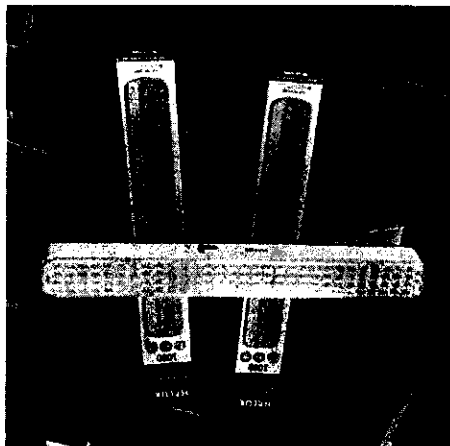
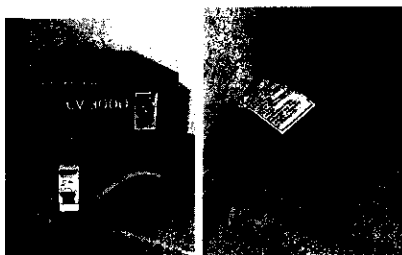
1	Unidad	Armario plástico Multiusos con 4 entrepaños ajustables que resisten hasta 25 Kg cada uno y división central que permite almacenar de la mejor forma los elementos de aseo del hogar. Fácil de armar, mover y limpiar. Con la resistencia y beneficios del plástico. Excelente capacidad interior, con orificio para uso de candado para mayor seguridad. De apariencia moderna y elegante. Ideal para interiores y exteriores. dimensiones 185- 195 cm ancho 60-70 cm profundidad 40-50 cm material. polipropileno	
2	Unidad	caneca plástica: Tanque elaborado en material reciclado, Contenedor de geometría resistente y duradera, el Liviano y fácil de limpiar, elaborados en material reciclado, por lo tanto, el tono del color puede variar, forma de la tapa tipo Domo para aumentar su resistencia. dimensiones. ancho: 55-60 cm alto 70-75 cm largo 55-65 cm capacidad 95-105 litros color a disposición del mercado	
2	Unidad	extensión eléctrica Extensión Encauchada Calibre 10- 12 - 3 Líneas Uso Rudo 7 Clavija macho con terminales en bronce largo 7-8 metros	



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	Unidad	Lámparas recargables dimensiones: alto 65-70 cm, 8-8 com ancho 6-9 cm flujo luminoso 1000 IM, material abs, voltaje 110 V, duración batería 1-6 horas alimentación batería recargable.	
1	Unidad	MICROFONO INALAMBRICO: incluye dos micrófonos frecuencia min 20 Hz- frecuencia max 20 MHZ, largo de cable 90-100 cm, patrones polares cardioide, incluye maletín de transporte, transmisor con antena.	
2	Unidad	Regulador Estabilizador Elevador 3kva Ev-3000e 110v Ac	





3	Unidad	organizador estantes metálicos Estante alto x6 bandejas calibre 24 (capacidad de carga hasta de 50kg por bandeja) 200cm alto x 90 cm ancho x 40 cm de profundo	 
1	Unidad	ARCHIVADOR METÁLICO VERTICAL 4 GAVETAS Medidas: 130-150 cm alto x 45-50 cm ancho x 60-65 cm fondo *Estructura en Lamina cold Rolled calibre 22 *Pintura Electrostática horneable *Correderas full extensión *Niveladores *4 Cajones color a disponibilidad de mercado	
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR			
Cantidad	Unidad medida	DESCRIPCION	



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

1	unidad	LICUADORA CLASICA Con Control de Perilla, de 3 Velocidades, vaso 1.25 Lt, motor 1000 W, Cromada,	
1	unidad	Juego ollas con tapa x 5 unidades - Material: aluminio fundido de alta resistencia. - Aptas para todo tipo de cocinas, incluyendo inducción. Tamaños de las ollas diferentes	



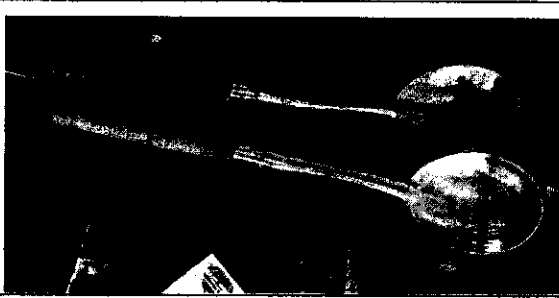
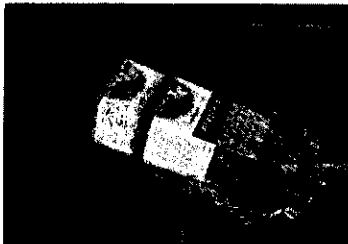
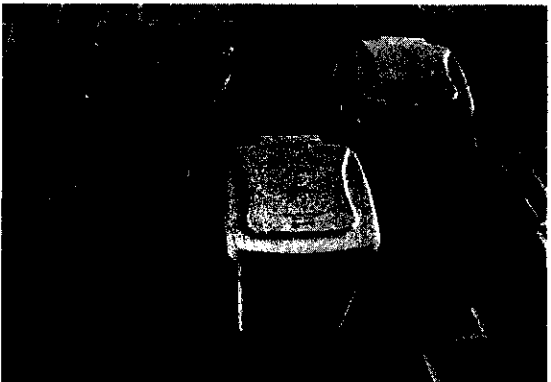
2	unidad	OLLA XPRESS Olla express con tapa en material aluminio, capacidad 10 lts	
2	unidad	JARRA PLASTICA 6 litros	
2	unidad	CUCHARON GRANDE numero 20 elaborado en aluminio con manga de madera	
1	unidad	Licadora Vaso de vidrio de 2 litros (8 tazas), resistente a altas temperaturas Tecnología de Motor Reversible: Gira las cuchillas en ambas direcciones, motor con 1500 W de potencia Sistema de acople de metálico, Tres programas automáticos inteligentes, 3 funciones manuales con diferentes velocidades y una función de pulso,	
2	unidad	CUCHARA HUECOS numero 20 elaborado en aluminio con manga de madera	



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	unidad	CUCHARA SIN HUECOS numero 20 elaborado en aluminio con manga de madera	
2	unidad	RALLADOR Cocina 6 Caras Hexagonal, con seis diferentes tipos de rallado, mango de plástico resistente con goma antideslizante, lámina en acero inoxidable, garantizando durabilidad y resistencia al desgaste, base antideslizante	
2	unidad	PAPELERA ECOLOGICA 20 lts x 3 unidades en material plástico con pedal de piso Largo entre 30- 35 cm, ancho 20-30 cm, altura 40-50 cm. Forma rectangular	
1	unidad	GRAMERA, alta precisión, balanza electrónica en vidrio, pasta y aluminio	



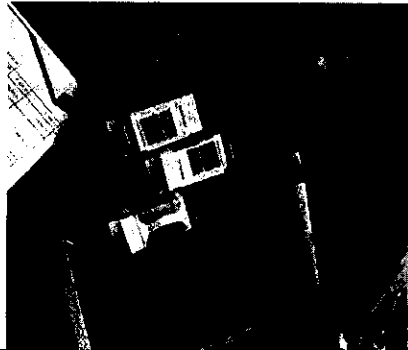
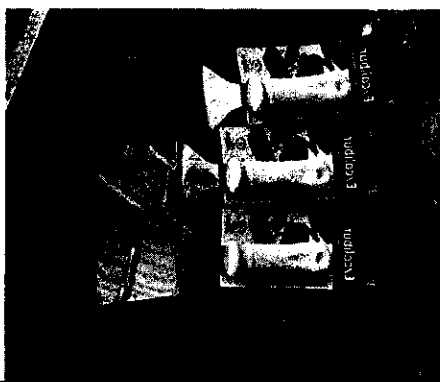
2	unidad	MESA CUADRADA medidas alto 70-80 cm de 80 cms, ancho 70-75 cms de ancho, material plástico	
25	unidad	CUCHARA SOPERA	
3	unidad	ORGANIZADOR DE VERDURAS, Organizador Multiestante Apilable x4 En material plástico, medidas altura 85-80 CM, ancho 40-45 cm, 25 a 30 cm fondo	
1	unidad	MOLINO Elaborado en estaño puro, mango ergonómico de madera	



ALCALDÍA

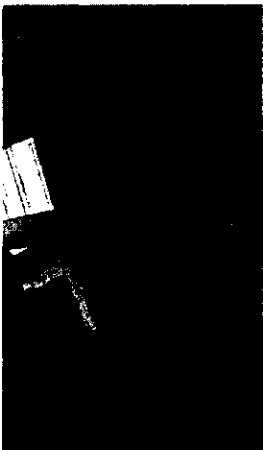
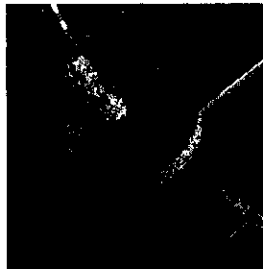
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	unidad	PINZA de cocina elaborada en acero inoxidable, medidas 40-45 cm de largo	
3	unidad	ESPATULA elaborada en acero inoxidable, con mango ergonómico en plástico o madera. Medidas largo espátula 10-12 cm	
2	unidad	SANDWICHERA 4 puestos, Potencia: 1200- 1400 Watts. • Voltaje: 110- 120 Vac Placas intercambiables con capa de antiadherente tipo grill (para sánduches y asados) y tipo waffles. Cubierta superior con acabado en acero inoxidable, Materiales del producto Material primario: Baquelita 60%. • Material secundario: Aluminio 30%. • Otros: Partes eléctricas 10%.	
4	unidad	BANDEJA elaborada en aluminio, medidas largo 65-70 cm, ancho 46-50 cm	





2	unidad	TERMO TAMO, con capacidad de 44 lts, elaborado en polietileno de alta densidad con tapa de rosca, asa plástica y grifo dispensador. Medidas: -Alto: -50cm -Diámetro: 40-45 cm Cualquier color	POPO 55	
1	unidad	MORTERO grande redondo elaborado en material granito medidas 18 x 10 cm		
25	unidad	VASO ACERO INOXIDABLE 16 onz sin borde alumar, para agua o jugos en material acero inoxidable,		
25	unidad	SET X 2 PLATO LLANO Y PLATO HONDO Set plato llano y plato hondo en material acero inoxidable medidas plato llano 18-22 diámetro superior, 13-15 diámetro inferior, 3-4 cm de alto, plato hondo 18- 22 cm diámetro superior, 10-12 cm diámetro inferior, 5- 7 cm alto)		

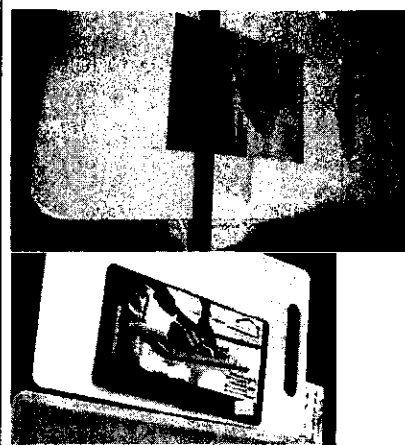




ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	unidad	SARTEN elaborado en aluminio, antiadherente, diámetro de 30- 33cm, con tapa	
4	unidad	TABLA DE PICAR Tabla elaborada en plástico libre de BPA, medidas largo 40-45 cm, ancho 25-30 cm, espesor 10-15 mm	
3	unidad	BALDE PLASTICO con capacidad de 12-15 lts, con asa ergonómica de alta resistencia, con pico vertedor para mejorar el fluido de agua	
2	unidad	PONCHERA redonda con capacidad de 20 litros, elaborada en material plástico diámetro 50-55 cm cualquier color	



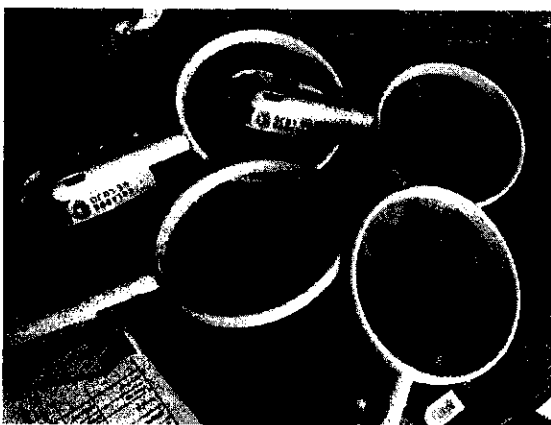
2	unidad	OLLA Olla indio en material aluminio Altura 40-45 cm, Ancho 60-65 cm, diámetro 50-55 cm capacidad 75-80 lts, con tapa	
1	unidad	CALDERO Nº 40 elaborado en aluminio fundido, capacidad de 20 lts, dimensiones: diámetro 50- 53 cm, alto 15-20 cm,	
1	unidad	OLLAEXPRESS con tapa en material aluminio, capacidad 13 lts	



ALCALDÍA

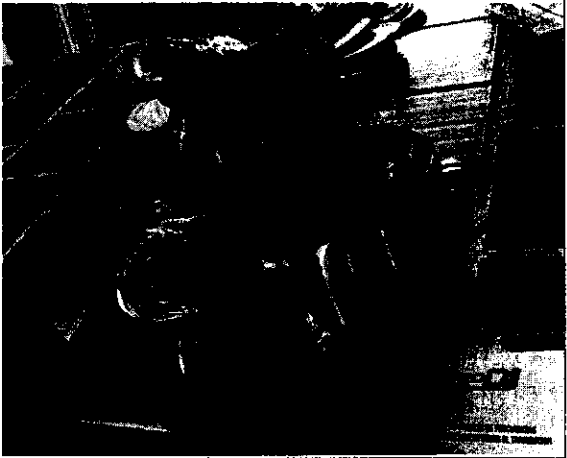
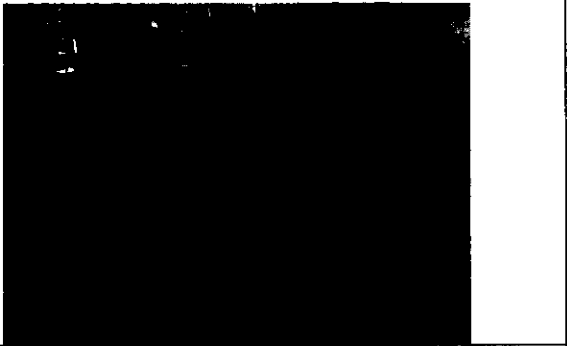
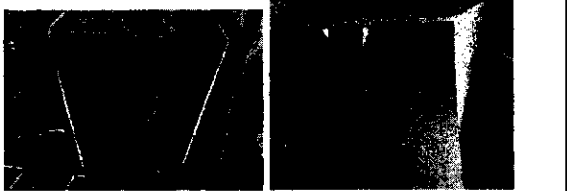
Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

4	unidad	COLADOR PLASTICO Elaborado en Polipropileno de primera, Malla plástica, medidas profundidad 8-10 cm, diámetro 20-25 cm	
1	unidad	CERNIDOR COLADOR ESCURRIDO elaborado en acero inoxidable, medidas profundidad 10-15 cm. diámetro 25-30 cm	
2	unidad	PAILA elaborada en aluminio medidas alto 20-25 cm diámetro 50-55 cm	





3	unidad	JARRA ATERA Jarra elaborada en aluminio con capacidad de 7 lts medidas alto 225-28 cm, diámetro 20-23 cm	CHOCOL	
2	unidad	CUCHILLO Medida Hoja 20-23 cm Largo total: 33-38 cm Material del cuchillo: Acero inoxidable Material del mango: Polipropileno		
4	unidad	JUEGO DE RECIPIENTES Set x 2 Recipientes Organizados de Despensa Elaborado en Plástico Recipiente 7-8 Litros: Alto: 23-25 cm Diámetro: 20-25cm Recipiente 5-6 Litros: Alto: 20-23 cm Diámetro: 2-25 cm		
1	unidad	Congelador capacidad en volumen de 245 a 255 lts medidas ancho 93 a 100 cm, profundidad 55 a 65 cm x altura 80 a 90 cm, de una sola puerta y opera con control de temperatura mecánico, con disposición de canastilla interna para organizar, con luz led que		

301



ALCALDÍA

Santa Rosa del Sur

Nombre Documento: ACTA DE LIQUIDACIÓN

		se activa al abrir el congelador, equipado con 4 ruedas.	
--	--	--	--

Cordialmente,

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
Secretaria de Asuntos Sociales

Anexos: 37 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales

Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación





RESOLUCION DE PAGO No 0743
Abril 13 de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades
Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató adquisición de dotación, mobiliario y elementos de cocina para el centro vida - centro de protección del adulto mayor del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con la empresa VALENTUS SAS, mediante contrato de compraventa N° 09-267-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

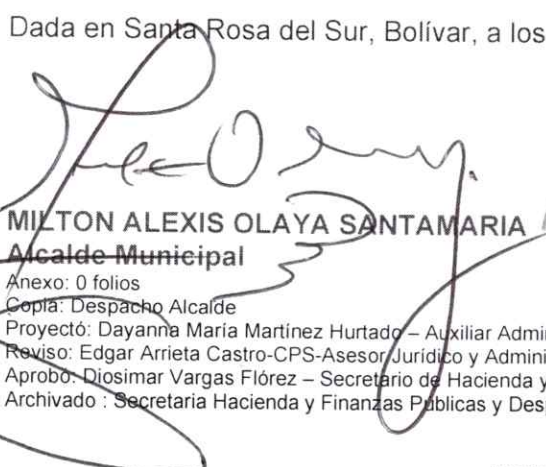
ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a VALENTUS SAS, la suma de CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 106.533.025), por pago al acta de liquidación del contrato de compraventa N° 09-267-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2026, según constitución de reservas.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copía: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado: Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 1 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó:

CIGD

Revisó:

MEJORA CONTINUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7215



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RESERVAS

No. 26 - 000021

RP: 26 000001

NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-267-2025	
FECHA DE ELABORACIÓN :	13/04/2026	
TERCERO:	901313060	VALENTUS S.A.S.

Detalle: LIQUIDACION C- 09-267 ADQUISICION DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
RES2.3.2.02.01.00 2.41.04.008.01	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.262.400,00
RES2.3.2.02.01.00 2.41.04.008.02	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	970.470,00
RES2.3.2.02.01.00 2.41.04.008.03	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.380.750,00
RES2.3.2.02.01.00 2.41.04.008.04	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	2.104.000,00
RES2.3.2.02.01.00 2.41.04.008.09	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.909.377,50
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.01	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.8.0 3	r.b sgp-proposito general-proposito general libre inversion	alcaldia	772.350,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.04	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor departamento	alcaldia	342.900,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.05	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor departamento	alcaldia	290.000,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.05	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	32.910,80
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.09	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.906.750,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.10	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	389.240,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.11	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	4.523.600,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.12	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	7.182.530,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.14	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	8.228.404,20
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.16	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	362.940,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.17	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	76.796,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.18	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.995.118,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.19	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	3.156.000,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.20	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.900.964,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.21	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	2.782.540,00
RES2.3.2.02.01.00 3.41.04.008.22	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	7.653.300,00
RES2.3.2.02.01.00 4.41.04.008.01	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor departamento	alcaldia	133.078,00
RES2.3.2.02.01.00 4.41.04.008.02	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor departamento	alcaldia	173.580,00
RES2.3.2.02.01.00 4.41.04.008.02	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.430.720,00
RES2.3.2.02.01.00 4.41.04.008.03	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor departamento	alcaldia	236.700,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	733.770,00
4.41.04.008.03	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.2.0	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor	alcaldia	664.075,00
4.41.04.008.04	atendidos con servicios integrales	0.01	departamento		
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	2.673.658,00
4.41.04.008.04	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.2.0	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor	alcaldia	694.320,00
4.41.04.008.05	atendidos con servicios integrales	0.01	departamento		
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.977.760,00
4.41.04.008.05	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.2.0	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor	alcaldia	199.880,00
4.41.04.008.06	atendidos con servicios integrales	0.01	departamento		
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	4.008.120,00
4.41.04.008.06	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.2.0	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor	alcaldia	1.073.040,00
4.41.04.008.07	atendidos con servicios integrales	0.01	departamento		
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.535.920,00
4.41.04.008.07	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.2.0	rec.balance-estamp.pro-adulto mayor	alcaldia	6.191.020,00
4.41.04.008.08	atendidos con servicios integrales	0.01	departamento		
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	3.441.817,88
4.41.04.008.08	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	2.030.000,00
4.41.04.008.09	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	6.054.260,00
4.41.04.008.10	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	15.804.985,62
4.41.04.008.12	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	4.613.020,00
4.41.04.008.13	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	2.472.200,00
4.41.04.008.14	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	105.560,00
4.41.04.008.16	atendidos con servicios integrales	0.2			
RES2.3.2.02.01.00	producto 94 pdm - ip 122 adultos mayores	1.3.3.3.2	r.b estampilla pro adulto mayor	alcaldia	1.062.200,00
4.41.04.008.17	atendidos con servicios integrales	0.2			
Total:					106.533.025,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliación	901313060	Valentus S.a.s		0,00	106.533.025,00
5.5.07.06.02.03	Adquisición de insumos, Suministros y Dotación	901313060	Valentus S.a.s		106.533.025,00	0,00

Elaborado por: Katherine

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
 SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



PAGO RESERVAS

NO: 26 27

RP: 26 - 000001

OBLIGACIÓN: 26 21

NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-267-2025	CHEQUE:	TRANSFERENCIA	VALOR :	80.832.268,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	14/04/2026	VALOR EN LETRA:	OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS		
TERCERO:	901313060	VALENTUS S.A.S			

Detalle: LIQUIDACION C- 09-267 ADQUISICION DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		2.011.809,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.1 9.2	Estampillas Pro Adulto Mayor		3.218.894,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla Pro Cultura		1.609.447,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro Justicia Familiar		1.609.447,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.0 0	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
RES2.3.2.02.01.0 02.41.04.008.01	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.262.400,00
RES2.3.2.02.01.0 02.41.04.008.02	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	970.470,00
RES2.3.2.02.01.0 02.41.04.008.03	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.380.750,00
RES2.3.2.02.01.0 02.41.04.008.04	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	2.104.000,00
RES2.3.2.02.01.0 02.41.04.008.09	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.909.377,50
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.05	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	32.910,80
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.09	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.906.750,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.10	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	389.240,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.11	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	4.523.600,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.12	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	7.182.530,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.14	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	8.228.404,20
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.16	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	362.940,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.17	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	76.796,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.18	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.995.118,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.19	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	3.156.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



PAGO RESERVAS
NO: 26 27

RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.20	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.900.964,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.21	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	2.782.540,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.22	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	7.653.300,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.02	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.430.720,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.03	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	733.770,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.04	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	2.673.658,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.05	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.977.760,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.06	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	4.008.120,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.07	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.535.920,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.08	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	3.441.817,88
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.09	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	2.030.000,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.10	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	6.054.260,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.12	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	15.804.985,62
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.13	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	4.613.020,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.14	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	2.472.200,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.16	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	105.560,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.17	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.3.2 0.2	R.B estampilla pro Adulto mayor	ALCALDIA	1.062.200,00

Total: 95.762.082,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.0 1.25	060-6 estamp. pro-adulto mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	80.832.268,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	3.218.894,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	3.218.894,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	1.609.447,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	1.609.447,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	1.609.447,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	1.609.447,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	2.011.809,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	2.011.809,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y salvo	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y salvo	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	2.000,00
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconiliacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	95.762.082,00	0,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



PAGO RESERVAS
NO: 26 27

2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	804.724,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	804.724,00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	2.012.000,00
2.4.36.25.01	Imp Ventas Retenido	901313060	VALENTUS S.A.S.	15.289.744,19	0,00	2.293.462,00
2.9.17.04.01	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	901313060	VALENTUS S.A.S.	80.472.337,81	0,00	563.307,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	1.609.447,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	3.218.894,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	1.609.447,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	2.011.809,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 80.832.268,00

ELABORO: BIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



PAGO RESERVAS

NO: 26 28

RP: 26 - 000001

OBLIGACIÓN: 26 21

NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-267-2025	CHEQUE:	TRANSFERENCIA	VALOR :	8.440.039,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	14/04/2026	VALOR EN LETRA:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTAMIL TREINTA Y NUEVE PESOS		
TERCERO:	901313060	VALENTUS S.A.S			

Detalle: LIQUIDACION C- 09-267 ADQUISICION DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		210.055,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.1 9.2	Estampillas Pro Adulto Mayor		336.088,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla Pro Cultura		168.044,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro Justicia Familiar		168.044,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.04	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	342.900,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.05	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	290.000,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.01	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	133.078,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.02	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	173.580,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.03	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	236.700,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.04	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	664.075,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.05	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	694.320,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.06	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	199.880,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.07	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	1.073.040,00
RES2.3.2.02.01.0 04.41.04.008.08	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.2.0 0.01	REC.BALANCE-ESTAMP.PRO-ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	ALCALDIA	6.191.020,00

Total: 9.998.593,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.2 0	167-6 pro-adulto mayor departamento	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	8.440.039,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	336.088,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	336.088,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	168.044,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	168.044,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	168.044,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	168.044,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	210.055,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	210.055,00
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	9.998.593,00	0,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



PAGO RESERVAS

NO: 26 28

2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	84.022,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	84.022,00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2,5%	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	210.000,00
2.4.36.25.01	Imp Ventas Retenido	901313060	VALENTUS S.A.S.	1.596.414,01	0,00	239.463,00
2.9.17.04.01	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	901313060	VALENTUS S.A.S.	8.402.178,99	0,00	58.816,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	168.044,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	336.088,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	168.044,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	210.055,00

TOTAL A PAGAR:

8.440.039,00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA



	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOJIVAR SANTA ROSA DEL SUR ALCALDÍA MUNICIPAL 800.049.017-9		PAGO RESERVAS NO: 26 29

RP: 26 - 000001

OBLIGACIÓN: 26 21

NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-267-2025	CHEQUE:	TRANSFERENCIA	VALOR :	652.176,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	14/04/2026	VALOR EN LETRA:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS		
TERCERO:	901313060	VALENTUS S.A.S			

Detalle: LIQUIDACION C- 09-267 ADQUISICION DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		16.226,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.1 9.2	Estampillas Pro Adulto Mayor		25.962,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla Pro Cultura		12.981,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro Justicia Familiar		12.981,00
RES2.3.2.02.01.0 03.41.04.008.01	Producto 94 PDM - IP 122 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1.3.3.8.0 3	R.B SGP-proposito general-proposito general libre inversion	ALCALDIA	772.350,00
Total:					772.350,00

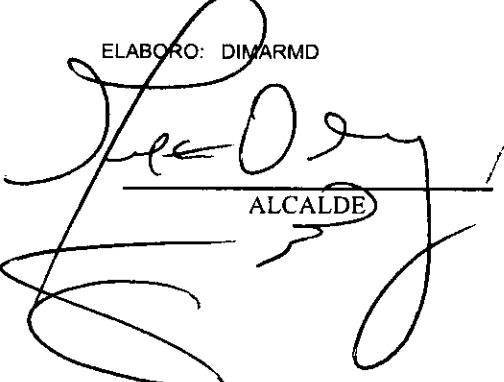
CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.2 1	168-4 proposito general	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	652.176,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	25.962,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	25.962,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	12.981,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	12.981,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	12.981,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	12.981,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	16.226,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	16.226,00
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	772.350,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	6.491,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	6.491,00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	16.000,00
2.4.36.25.01	Imp Ventas Retenido	901313060	VALENTUS S.A.S.	123.317,00	0,00	18.498,00
2.9.17.04.01	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	901313060	VALENTUS S.A.S.	649.033,00	0,00	4.544,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	12.981,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	25.962,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	12.981,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901313060	VALENTUS S.A.S.	0,00	0,00	16.226,00

TOTAL A PAGAR:

652.176,00

ELABORO: DIMARMO


ALCALDE


ELABORO


DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****0606 ✓

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR BOLIVARMonto a debitar \$
80.832.268,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

VALENTUS SAS ✓

****4256

Monto a acreditar \$
80.832.268,00**Monto \$****80.832.268,00** ✓

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número LIQ 09 267
de 2025

factura:

Descripción:

15/04/2026 - 04:04:07 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

****1676 ✓

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR\ESTAM
PROADUL MAY

Monto a debitar \$ 8.440.039,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

VALENTUS SAS ✓

****4256

Monto a acreditar \$
8.440.039,00**Monto \$****8.440.039,00** ✓

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número TB 26 28
de

factura:

Descripción:

15/04/2026 - 04:00:05 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR ; DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

****1684 ✓

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar \$ 652.176,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

VALENTUS SAS ✓

****4256

Monto a acreditar \$
652.176,00**Monto \$****652.176,00** ✓

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número LIQ 09 267
de 2025

factura:

CodigoDegreso: 310-Libre
Inversion

BPIN: 3100000000000

15/04/2026 - 04:02:02 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp